

X

λ Guayaquil, febrero 19 de 1993

Señores
Accionistas de la Compañía
KRIPTON S.A
Ciudad

Estimados Señores Accionistas:

Cumpliendo disposiciones estatutarias y obligaciones legales, he analizado contablemente, los Estados Financieros de KRIPTON S.A., por el período cortado al 31 de diciembre de 1.991.

He observado que los administradores se apegan a las normas legales y estaTUTARIAS, así como las directrices de la Junta General.

Los libros de contabilidad, libros de acciones y accionistas y las actas de Junta General se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

Son adecuados el mantenimiento y custodia de los bienes de la empresa.

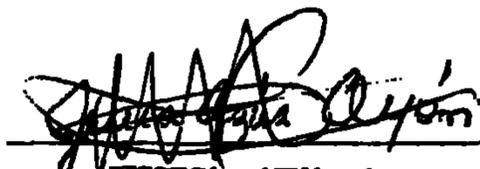
Los Estados Financieros se presentan aplicando principios de contabilidad generalmente aceptados.

La empresa ha procedido aplicar el Sistema de Corrección Monetaria de acuerdo a las disposiciones transitoria que indica el Decreto Ejecutivo #. 2959 en los Activos y Pasivos no Monetarios creando la cuenta Reserva por Revalorización del Patrimonio, como está demostrado en el Balance General.

Cabe indicar que la administración de la compañía puso a nuestra disposi-ción los libros contables, los demás documentos del caso, que facilitaron el exámen y nuestros comentarios.

Dejo a los señores accionistas mi informe para su aprobación o reparo.

Atentamente,



JESSICA AZUA A.
COMISARIO

1 ABR 1993

